

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA
POR EL CONSEJO DE LA COMARCA DE SOMONTANO DE
BARBASTRO**

SESIÓN DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2007

En el Salón de Juntas de la Sede de la Comarca de Somontano de Barbastro, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día señalado, bajo la Presidencia de Don Jaime Facerías Sancho, actuando de secretario el de la Comarca, D. Jesús Sanagustín Sánchez, y con la presencia del gerente D. Javier Sazatornil Ferraz, se procede a la celebración de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Comarcal de la Comarca de Somontano de Barbastro, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ASISTENTES

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. J. SANTOS LARROYA DOMPER
D. SERGIO FERRER CORREAS
D. SANTIAGO SANTAMARÍA PALACIOS
D. JUAN JOSÉ MILLARUELO MONTANER
D^a CRISTINA JUAREZ GRACIA
DON JOSÉ MARÍA MUR LASIERRA

D^a M^a INMACULADA SUBÍAS TRICAS
D^a M^a. MARÍA PILAR VIDAL CORTÉS
D. DANIEL GRACIA ANDREU
D^a YOLANDA ARAZO GRASA
D. JORGE RUBIELLA CORONAS

Por el Partido Popular (PP)

D^a OBDULIA GRACIA ALÓS
D. JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
D. ANTONIO ANDRÉS CARVAJAL
D. PEDRO JAVIER REDOL NADAL
D. FERNANDO PUEYO SICHAR
D. JOSE LUIS TORRES ESTER

Por Chunta Aragonesista (CHA)

D. MIGUEL ANGEL PUYUELO LOPEZ
D. MARIANO LISA PANO

Por el Partido Aragonés Regionalista (PAR):

D^a MERCEDES MONCLÚS BATALLA
D. LORENZO SALAS NOVALES

Por Izquierda Unida (IU):

D. FRANCISCO VIU BARBASTRO

Abierto el acto por la Presidencia se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día

A C U E R D O S:

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE URGENCIA DE LA SESIÓN

Realizada la convocatoria del presente pleno urgente de manera verbal por el Presidente de la Comarca a los Consejeros presentes, en la ausencia de dos de los mismos, Don Angel Ramón Solana Sorribas y Doña Pilar Carruesco Buetas pero con la conformidad de los mismos manifestada a través de sus respectivos grupos políticos, por unanimidad de los veintitrés Consejeros presentes se ratifica la convocatoria urgente de la presente sesión extraordinaria, en los términos del art. 116 de la Ley de Administración Local de Aragón.

2.- PROPUESTA EN RELACIÓN CON EL HOSPITAL COMARCAL DE BARBASTRO

Vista la propuesta presentada, para su consideración por el Consejo Comarcal, por el Consejero D. Francisco Viu Barbastro y ratificada su urgencia por unanimidad, el proponente defiende la misma en función de las largas listas de espera y la necesidad de hacer llegar a la Consejera la gran preocupación del Consejo Comarcal por esta situación, así como la firme voluntad de estar vigilantes para que se solucione. Por D. Antonio Andrés Carvajal, del Grupo del Partido Popular, se interviene para destacar que están de acuerdo con la parte de la propuesta que crítica la situación pero no con el reconocimiento de los esfuerzos de la Consejera, por lo que pide que se retire esa parte. Por el portavoz del Grupo de la CHA, D. Miguel Angel Puyuelo Lopez, se manifiesta su conformidad con la propuesta, nacida del consenso, y que equilibra la preocupación con el reconocimiento de lo invertido. Por el portavoz del Partido Aragonés, D. Lorenzo Salas Novales, se manifiesta su conformidad con la propuesta en cuanto se trata de solicitar soluciones, sin hacer comparativos con otras zonas, y como una primera medida; de no solucionarse ya se verá.

Tras debate, con el voto favorable de quince Consejeros y seis abstenciones correspondientes a los Consejeros del Partido Popular se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Solicitar de la Consejera de Sanidad la normalización y actualización de la plantilla de médicos especialistas del hospital de Barbastro, con el fin de mejorar la situación en la que se encuentran algunos usuarios, como consecuencia de las listas de espera existentes en algunas especialidades (cardiología, traumatología, oftalmología y urología, etc.), tal como se ha reivindicado con anterioridad.

Asimismo queremos hacer constar, que existen otros centros hospitalarios de similares características, y atendiendo a una población similar, con una dotación de médicos especialistas muy superior a la de nuestro centro, por lo que creemos que es justo solicitar el

incremento de la plantilla de personal de nuestro Hospital para eliminar las listas de espera y equipararnos en medios técnicos y humanos a otros centros de nuestra comunidad de similares características.

Somos conocedores de los esfuerzos de esa Consejería en la reforma que se está llevando a cabo en nuestro Hospital, lo que nos permitirá disponer de unas instalaciones y unas infraestructuras adecuadas a los tiempos y necesidades actuales, pero es evidente, que tenemos una carencia de médicos especialistas en nuestro Hospital actualmente, y esta carencia, empeorará cuando hayan finalizado las obras que se están llevando a cabo y dispongamos de más infraestructuras y más servicios, por eso es importante el incremento de la plantilla del Hospital en este momento y en el futuro, para poder poner en funcionamiento los nuevos servicios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna treinta horas del día de la fecha de lo que como secretario doy fe.

VºBº
El Presidente,

El Secretario,

DILIGENCIA DEL SECRETARIO: Se pone para hacer constar que la presente Acta del Consejo Comarcal de la Comarca de Somontano de Barbastro, celebrada en fecha 31 de agosto de 2.007, ha quedado extendida, una vez aprobada, en los folios números **101** al **103**, del Libro de Actas, hojas números **L038670** al **L038672** del papel de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Barbastro, a 27 de septiembre de 2007